

se publicó en el «Boletín Oficial de Canarias» número 158, de fecha 7 de diciembre de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mogán, 10 de diciembre de 2001.—El Alcalde accidental.

**82**

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Vacarisses (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

Por Resolución de la Alcaldía se acordó convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza, vacante en la oferta pública de ocupación, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales de Agentes de la Policía Local, de carrera.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 5 de diciembre de 2001 se publican íntegramente las bases que han de regir la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vacarisses, 10 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Salvador Boada Guardia.

**83**

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 244, de 23 de octubre de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 141, de 7 de diciembre, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, mediante el sistema de oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, dentro de los veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huétor Vega, 13 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.